SEMINARIO PFC 2

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso :	SEMINARIO PFC 2 – ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN	Código :	1ARC10
Ciclo :	11	Semestre :	2024-1
Profesor :	Sofía Rodriguez-Larraín, Silvia Onnis, Vincent Juillerat, Susel Biondi	Horario :	
Créditos :	3	N° de horas teóricas :	3
		N° de horas prácticas :	
Área curricular :	Proyecto	Requisitos :	Taller 9 – Seminario PFC 1 - Historia y teoría de la arquitectura 4 – Taller de investigación – Aprobado 190 creditos – Aprobado 3 creditos electivos de la especialidad del grupo 3 – Taller 10 (pararelo)

II. SUMILLA

Colocar la sumilla del curso

III. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Seminario de SEMINARIO PFC – ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN, propone un apoyo a temas relevantes para el proceso de diseño del proyecto de fin de carrera en su etapa de desarrollo de proyecto.

El Seminario de PFC 2–T10 busca complementar las enseñanzas de la cátedra a partir de conocimientos y métodos de trabajo de diversas disciplinas que apoyen el desarrollo del proyecto arquitectónico.

IV. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
UNIDAD 01: **DEFINICIÓN DEL ANTEPROYECTO** **(SEMANAS 1, 2, 3)**	Se busca alcanzar una visión integral del proyecto y su entorno haciendo énfasis en **las interacciones de la propuesta con el territorio.** Sustentan la **selección de la técnica constructiva** y proponen **estrategias de control climático y sostenibilidad** para su proyecto, en relación con el territorio en el que se encuentran.

Entrega 1	
UNIDAD 02: **DESARROLLO DE PROYECTO** **(SEMANAS 4 a 10)** **Entrega 2**	El anteproyecto **se detalla y se definen espacios complejos y relaciones espaciales** dentro del edificio y en el territorio si se trata de un proyecto de paisaje. Se desarrollan **los elementos de la técnica constructiva y aplican las estrategias de control climático y sostenibilidad** Se define los **detalles constructivos** que serán desarrollados en la unidad 03 Desarrollo de **maquetas de estudio y prototipos**.
UNIDAD 03: **DESARROLLO CONSTRUCTIVO** **(SEMANAS 10, 11, 12 y 13)** **Entrega 3**	Se desarrollan **detalles constructivos en diferentes formatos (dibujo, maqueta, prototipos) que integren una investigación material y tecnológica** aplicada al proyecto y pertinente con las propuestas del taller, en concordancia con el entorno local y las respuestas bioclimáticas del proyecto. **Desarrollo de maquetas de estudio y prototipos.**
UNIDAD 04: **SÍNTESIS DE RESULTADOS** **(SEMANAS 14, 15,16)** **Entrega 4**	Se alcanza la propuesta final, **integrando los aprendizajes de las diferentes áreas del seminario**. En esta última etapa el estudiante es capaz **de sintetizar su proyecto** gracias a la ayuda gráfica y volumétrica y es capaz de sustentar su propuesta demostrando la pertinencia de la misma en todos los aspectos desarrollados a lo largo del seminario.

V. METODOLOGÍA

- Las clases son **teórico/prácticas:** habrá momentos de desarrollo de temas específicos propuestos por estudiantes y por la cátedra y sesiones de trabajo práctico para quienes elijan presentar prototipos constructivos.
- Con el apoyo de los profesores de Seminario PFC, priorizará las críticas en pequeños grupos de trabajo con espacio para indicaciones individuales exigiendo mayor autonomía al estudiante para la aplicación de las consignas.

- **Las sesiones de clases son presenciales**: Se aprovechará estas sesiones para realizar diferentes dinámicas de intercambio entre estudiantes con los profesores. Además, serán sesiones de trabajos prácticos, incluyendo la construcción de maquetas y prototipos, así como el desarrollo de ejercicios de diseño que reforzarán el desarrollo del proyecto personal.

- **Habrá 4 entregas** repartidas durante el ciclo, incluyendo la entrega final. <u>Todas tienen carácter obligatorio y establecen bases para la culminación de la propuesta.</u>

- **El Seminario 2 de PFC** reúne profesores de gran nivel académico y profesional que intervienen con charlas temáticas diseñadas para el curso que sirven de base para un

entendimiento amplio de las problemáticas locales y la manera de acercarse a ellas e interpretarlas. Las charlas se complementan con trabajos prácticos de aplicación a la investigación. El Seminario debe entenderse como parte del Taller y su asistencia es obligatoria.

- Los aprendizajes deberán expresarse en las entregas del taller.

Es importante para los estudiantes, durante la fase de trabajo grupal y momentos participativos, poner a prueba y desarrollar ulteriormente sus capacidades blandas: escucha efectiva, empatía, problem solving, etc

Docentes y sesiones:

Silvia Onnis (arquitectura e innovación): 6 sesiones - temas de arquitectura, construcción e innovación con tierra y materiales naturales

Sofía Rodriguez-Larrain (arquitectura- sintesis): 2 sesiones - temas de arquitectura, construcción e innovación

Vincent Juillerat (arquitectura y estructuras): 4 sesiones - temas de arquitectura y estructuras de madera

Susel Biondi (arquitectura y clima): 4 sesiones - temas de arquitectura, clima y sostenibilidad

Total: 16 sesiones

VI. EVALUACIÓN

Se evaluará la capacidad del estudiante para:
- integrar los **conocimientos nuevos** (disciplinarios y multidisciplinarios)
- demostrar con rigor la **pertinencia** de sus propuestas
- establecer el diseño con **claridad**
- la integración de los temas de la **disciplina arquitectónica**
- el manejo de la **complejidad** en su propuesta
- la **propuesta y resolución** de temas territoriales, de diseño arquitectónico y de detalles

La autonomía, demostrada por la madurez y el compromiso del estudiante con su tema, con el entorno y los usuarios serán claves para aprobar el taller.

Se prioriza el rendimiento del estudiante a lo largo de un **trabajo continuo** que demuestre que las competencias han sido apropiadas y puestas en práctica.

La evaluación del Seminario 2 está integrada dentro de la evaluación del taller y es parte de la nota final del estudiante.

Es obligatoria la presencia y participación en, por lo menos, el 80% de las sesiones.

VII. CRONOGRAMA

Ver a cntinuacion:

CRONOGRAMA DE SESIONES
SEMINARIO DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN PFC SUR- 2024.1
los miércoles de 3 h pm a 6 h pm presencial

Semana **fecha**	Tema sesión Seminario	Profesor
Unidad 01: DEFINICIÓN DEL ANTEPROYECTO		
1 **20 marzo**	- Introducción general: presentación del curso, metodología, entregas de los diferentes módulos, cronograma. - Presentación del proyecto en 3 diapositivas 3 min. (cada alumno)	Sofia RL S. Onnis V. Juillerat
2 **27 marzo**	Innovación tecnológica 1	Silvia Onnis
3 **03 abril**	Temas de arquitectura, clima y sostenibilidad 1	Susel Biondi
Unidad 02: DESARROLLO DE PROYECTO		
4 **10 abril**	Temas de arquitectura y estructuras de madera 1	Vincent Juillerat
5 **17 abril**	Temas de diseño y construcción 1	S.Rodriguez Larraín
6 **24 abril**	Temas de arquitectura, clima y sostenibilidad 2	Susel Biondi
7 **01 mayo**	FERIADO	
8 **08 mayo**	Innovación tecnológica 2	Silvia Onnis
9 **15 mayo**	Temas de arquitectura, clima y sostenibilidad 3 Evaluación parcial	Susel Biondi
Unidad 03: DESARROLLO CONSTRUCTIVO		
10 **22 mayo**	Temas de arquitectura y estructuras de madera 2	Vincent Juillerat
11 **29 mayo**	Innovación tecnológica 3	Silvia Onnis
12 **05 junio**	Temas de diseño y construcción 2	S. Rodriguez Larraín

13 **12 junio**	Innovación tecnológica 4	Silvia Onnis
Unidad 04: SÍNTESIS DE RESULTADOS		
14 **19 junio**	Síntesis arquitectura bioclimática y sostenibilidad 4	Susel Biondi
15 **26 junio**	Temas de arquitectura y estructuras de madera 3	Vincent Juillerat
16 **03 julio**	Exámenes finales (no hay clases) Semana de maqueteo y prototipado	
17 **10 julio**	NO HAY CLASES Semana de maqueteo y prototipado	
18 **16 julio**	Entrega final CON ENTREGA TALLER EXPOSICIÓN	TODOS LOS PROFESORES

VIII. REFERENCIAS

A complementar durante el ciclo según intereses particulares
Los textos serán trabajados en clase en base a la lectura (obligatoria) de extractos de los libros aquí consignados. La lectura de los libros completos es opcional.

BURGA BARTRA, Jorge.
2018 Arquitectura Popular, en Historia de la Arquitectura Peruana, Tomo I, Lima, EdiFAUA, Universidad Nacional de Ingeniería,

DE GRAMMONT, Hubert C.
2004 La nueva ruralidad en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología, año 66, num. Especial 2004, México DF, pp 279-300

DOLLFUS, Olivier
1981 El reto del espacio andino. Perú Problema 20. IEP ediciones, Perú.
FLORES GALINDO, Alberto, PLAZA, Orlando, ORÉ, Teresa.
1978 Oligarquía y capital comercial en el sur peruano (1870-1930) Este artículo originalmente fue presentado como ponencia en el V Simposio de Historia Económica de América Latina. Ed. Revista Debates en Sociología, Num. 3 1978, PUCP.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN CENTRO TIERRA – PUCP
2014-2016 Transferencia tecnológica para la mejora de la salud, confort térmico y seguridad (gestión de riesgos) en la vivienda de zonas de clima frío intertropical de altura, aplicada al hábitat alto andino de la región Puno. Trabajo de investigación PUCP

GUTIÉRREZ, Ramón.

1997 La preservación del patrimonio arquitectónico como agente dinamizador de la conciencia cultural americana", en Arquitectura Latinoamericana. Textos para la reflexión y la polémica. Lima: Epígrafe

MAGNAGHI, Alberto
2011 El Proyecto local. Arquitectonics, Mind, Land & Society.
Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona

MURRA, J.V.
1972 El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En Visita de la provincia de León de Huanuco en 1562, Iñigo Ortiz de Zúñiga. Universidad Nacional Hermilio Validzan, Huánuco, pp. 427–76.

ORTIZ FLORES, Enrique.
2016 Hacia un Hábitat para el buen vivir. Andanzas compartidas de un caracol peregrino. Rosa Luxemburg Stiftung. México.

TOMASI, Jorge.
2012 Lo cotidiano, lo social y lo ritual en la práctica del construir. Aproximaciones desde la arquitectura puneña (Susques, provincia de Jujuy, Argentina). En Apuntes 25 (1): 8-21.

Se comparte una bibliografía general en Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/113Jqk5ocAsMvIn--997D0xM7TRK8Vao4?usp=sharin

IX. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ **http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa**
- ✓ **http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf**

X. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES
(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal1 aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
    a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
    b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
    c. los productos a entregar.
    d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
    e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
    f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
    g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.